

DOMINGO 5.—Pascua de Resurrección. Concluye la Cuaresma con todas sus penitencias y prohibiciones. Absolución papal dada por el Señor Arzobispo en Catedral.

SE ABREN LAS VELACIONES el lunes 13.

EN MAYO:

MARTES 5.—Aniversario del glorioso triunfo de los mexicanos, en Puebla, sobre las fuerzas invasoras del ejército francés. Solemnes fiestas cívicas en todas las poblaciones de la República.

JUEVES 14.—La Ascensión del Señor. De las 12 á la 1 del día se celebra en casi todos los templos el ejercicio de la Hora. La de hoy es fiesta de rigurosa guarda.

VIERNES 15.—Aniversario de la toma de Querétaro y rendición de Maximiliano en 1867. No es fiesta civil en que se cierren las oficinas. Simplemente se iza el pabellón nacional y se hacen salvas de artillería.

SABADO 23.—Vigilia de Pentecostés. Obligan el ayuno y la abstinencia de carnes.

DOMINGO 24.—Pentecostés. Hoy concluye lo que se llama vulgarmente la *Cuaresma chiquita*.

EN JUNIO:

JUEVES 4.—Corpus-Christi. Función al Santísimo Sacramento y solemnísimas procesión en todas las iglesias.

MIÉRCOLES 24.—San Juan Bautista.

LUNES 29.—San Pedro y San Pablo Apóstoles.

VIGILIAS.—La de San Juan es el día 23. En ella solamente obliga el ayuno. La de San Pedro es el 27 porque el 28 es domingo; en esta última obliga también la abstinencia de carnes además del ayuno.

EN AGOSTO:

VIERNES 14.—Vigilia de la Asunción. Obligan el ayuno y la abstinencia de carnes.

SABADO 15.—La Asunción de María Santísima.

EN SEPTIEMBRE:

MARTES 8.—La Natividad de María Santísima.

MARTES 15.—Fiesta cívica y grandes manifestaciones populares en toda la República por ser el cumpleaños de su Presidente, Señor Gral. Porfirio Díaz.

MIÉRCOLES 16.—Aniversario de la proclamación de nuestra Independencia, en el pueblo de Dolores.

EN NOVIEMBRE:

DOMINGO 1.^o—Festividad de todos los Santos. Esta fiesta tiene vigilia en que solamente obliga el ayuno, pero no la abstinencia de carnes. Esa vigilia es el 31 de Octubre.

LUNES 2.—La conmemoración de los fieles difuntos. No es fiesta de guardar, pero la costumbre la observa como tal. Dicen tres misas todos los sacerdotes. Hoy son ruidosa y alegremente profanados todos los cementerios, con el pretexto de visitar á los muertos. Coches de alquiler, precio doble.

DOMINGO 29.—Hoy se cierran las relaciones.

EN DICIEMBRE:

MARTES 8.—La Purísima Concepción de María. La víspera (lunes 7) es vigilia sin ayuno.

SABADO 12.—Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la República Mexicana.

JUEVES 24.—Vigilia de Navidad. Obligan el ayuno y la abstinencia de carnes.

VIERNES 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Hoy dicen tres misas los sacerdotes.

LA SEÑA.

Cinco veces se efectuará esta interesante ceremonia en la Catedral de México y en la Colegiata de Guadalupe, á saber:

SABADO, MARZO 21.—Por la mañana á las 10.

DOMINGO, MARZO 22.—Por la tarde á las 3. 30.

SABADO, MARZO 28.—Por la mañana á las 10.

DOMINGO, MARZO 29.—Por la tarde á las 3. 30.

MIÉRCOLES, ABRIL 19.—Por la mañana á las 10.

TEMPORAS.

Las de Primavera serán 26, 28 y 29 de Febrero.

Las de Verano, 27, 29 y 30 de Mayo.

Las de Otoño, 16, 18 y 19 de Septiembre.

Las de Invierno, 16, 18 y 19 de Diciembre.

En esos días obliga el ayuno, pero no la abstinencia de carnes.

ECLIPSES.

Cuatro ocurrirán en el año de 1896, dos de sol y dos de luna.

PRIMERO.—El 13 de Febrero, eclipse anular de sol, invisible en México. Principiará á las 7 h. y 17 m. de la mañana y terminará á la 1 h. y 17 m. de la tarde.

SEGUNDO.—Eclipse parcial de luna invisible en México, el 28 de Febrero. Principio del fenómeno: 10 y 39 de la mañana. Fin: 3 y 39 de la tarde.

TERCERO.—Eclipse total de sol, Agosto 8, invisible en México, visible en Europa, Asia y Africa.

CUARTO.—Eclipse parcial de luna del 22 al 23 de Agosto. Visible en México. Primer contacto con la penumbra, 9. 30 de la noche del 22. Ultimo contacto con la penumbra, 3. 1 de la mañana del 23. Magnitud del eclipse, 0.73 del disco lunar.

ESTACIONES.

El año comienza con la de Invierno que dura hasta el equinoccio de Primavera. (19 de Marzo). En esta fecha comienza la Primavera, que dura hasta el solsticio de Verano (20 de Junio). En este día da principio el Estío que termina el 22 de Septiembre, que es el equinoccio de Otoño. En dicho equinoccio comienza el Otoño que se prolonga hasta el 22 de Diciembre, día del solsticio de Invierno. Con esta estación concluye el año.

La estación de aguas comienza en el Valle de México á principios de Mayo y termina á fines de Septiembre.

Para las temperaturas que se sienten en México en los diversos meses del año, véase el magnífico artículo «*El Clima de la Ciudad de México*,» escrito por el Sr. Don Mariano de la Bárcena, expresamente para este Almanaque, y que publicamos en la página 41 del mismo.

